



52-9534-101

Ipiales, 28 de abril del 2021

Doctora
Rosa Alcira Zambrano Guzman
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo
Centro Sur Colombiano de Logística Internacional

ASUNTO: Contratación

Una vez realizado el proceso de selección, como lo establece la Circular No. 1-3-2020-000195 del 4 de noviembre de 2020, emanada por la Dirección General en lo relacionado a la Contratación Prestación de Servicios Personales 2021, en la cual se establece la prevalencia en la selección de instructores que tengan condiciones especiales por amparo constitucional, es así como solicito se realice la contratación a las personas que relaciono a continuación como Instructores:

Autorización No 367 del 26 de abril de 2021.

ESPECIALIDAD: Áreas de construcciones, obras civiles y afines.

No	NOMBRE	CEDULA	TEL.
1	Pedro Vicente Paredes Gordillo	12.983.085	3136437707

Cordialmente,

JUAN CARLOS PEREZ ORTIZ
Subdirector (E) Centro Sur Colombiano de
Logística Internacional del SENA
Regional Nariño

Proyectó: Esperanza Hernández
Cargo: Apoyo Administrativo Subdirección

Regional Nariño
Centro Sur Colombiano de Logística Internacional
Cra7 # 24A-48 Ipiales Nariño - PBX (57 1) 7733168
www.sena.edu.co
📍📞📧 SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05